



Parque del Plata, 17 de Mayo de 2023

Resolución Nº 146/2023

Acta Nº 012/2023

VISTO: que la Dirección de Descentralización realizó un llamado para presentar proyectos, con el objetivo de obtener un fondo denominado "Fondo de Participación Municipal".

RESULTANDO: que este Municipio estima que sería de suma importancia apoyar la postulación de los Municipios de Atlántida, La Floresta y Salinas ya que los objetivos y acciones allí propuestos están asociados a la planificación de éste.

CONSIDERANDO: que el proyecto para el cual el Municipio de Parque del Plata y Las Toscas podría concursar es: "Creciendo en redes",

ATENTO a lo precedentemente expuesto y que se vuelve menester dictar el acto administrativo pertinente:

El Municipio de Parque del Plata y Las Toscas

RESUELVE:

1. Asociarse en la postulación **con los** Municipios de La Floresta, Atlántida y Salinas para participar en el "Fondo de Participación Municipal"
2. Comuníquese y hágase saber a la Secretaría de Desarrollo Local y Participación
3. Registresé en los archivos de Resoluciones del Municipio


CÉSAR GARCÍA
CONCEJAL SUPLENTE
PARQUE DEL PLATA Y LAS TOSCAS


A. Torres


Luz María
concejal suplente


LEANDRO LERETÉ
CONCEJAL SUPLENTE
PARQUE DEL PLATA Y LAS TOSCAS

concejal titular
Parque del Plata
Las Toscas